

## Sumario

<b>CONSEJO DE GOBIERNO</b>	
Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010.....	2
<b>RECTORADO</b>	
Nombramiento.....	14
Inspección.....	14
<b>VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS</b>	
Convocatoria de Ayudas para Profesores Tutores de la UNED 2010.....	16
<b>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN</b>	
Defensa de Tesis Doctorales.....	17
Convocatoria de Premios para Personal Docente e Investigador de la UNED patrocinado por el Banco de Santander.....	18
<b>VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES</b>	
Novedades Editoriales.....	20
Comunicado sobre la participación de la UNED en la 69.ª Edición de la Feria del Libro... ..	20
<b>VICERRECTORADO DE PROFESORADO</b>	
Convocatoria de plazas de profesor emérito.....	21
<b>GERENCIA</b>	
Selección de candidatos para 2 plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de PAS Laboral.....	21
<b>CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS A DISTANCIA (CUID)</b>	
Incorporación al CUID por parte de los Centros Asociados.....	22
<b>CENTROS ASOCIADOS</b>	
Fallo del Jurado del XI Certamen de Pintura UNED-BIZKAIA.....	22
<b>CONVOCATORIAS</b>	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE).....	23
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación (PEI).....	25
<b>BOE</b>	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado.....	26
<b>PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN</b>	
Boletín de Programación del CEMAV.....	27
<b>ANEXOS</b>	
Publicación de varios Anexos a este número del BICI.....	27

**CONSEJO DE GOBIERNO****1.- Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010, pendientes de la aprobación definitiva del Acta**

■ Secretaría General

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 2 de marzo de 2010.****2. Informe del Sr. Rector Magnífico.****6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas Secretaría General**

**6.1.** El Consejo de Gobierno aprueba los siguientes Calendarios, según Anexo I:

- Calendario Académico-Administrativo del curso 2010 (2011 para los estudios de Acceso para Mayores de 25 años, Primer y Segundo Ciclo y Grado.
- Calendario Académico-Administrativo del curso 2010 (2011 para los Estudios Oficiales de Doctorado (RD 1393/2007 - Espacio Europeo de Educación Superior).
- Calendario Académico-Administrativo del curso 2010/2011 para los Estudios Oficiales de Doctorado (RD 778/1998 - Antiguo Plan de Estudios en Proceso de extinción).
- Calendario Académico-Administrativo del curso 2010/2011 para los Estudios Oficiales de Máster Universitario (RD 1393/2007 - Espacio Europeo Educación Superior).

**6.2.** El Consejo de Gobierno, en virtud de la Disposición Adicional 8ª de la LOMLOU, aprueba la adaptación de los Estatutos de la UNED a la legalidad vigente, según Anexo II.

**7. Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en la reunión del 7 de abril de 2010.**

**7.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la adaptación del Reglamento Electoral General de la UNED a los Estatutos de la UNED, según Anexo III.

**7.2.** El Consejo de Gobierno aprueba que se garantizará en la composición del Consejo de Gobierno, en la representación del PDI, que haya al menos un representante del colectivo de Profesores Titulares de Universidad, Contratados Doctores y Colaboradores Doctores.

**8. Asuntos del Vicerrectorado de Ordenación Académica**

**8.1.** El Consejo de Gobierno aprueba activar los elementos formativos de los 41 créditos necesarios para el acceso al Título de Graduado en Trabajo Social por la UNED de los Diplomados Trabajo Social por la UNED.

En aplicación de lo contemplado en el apartado 1.4 de los Planes de Implantación y Planes de Extinción: Calendario y Condiciones de Aplicación, atendiendo al interés manifestado y el informe favorable de la Comisión de

Ordenación Académica de la Facultad de Derecho, se plantea la propuesta de:

Adelanto de la implantación de los elementos formativos del plan de estudios del Grado en Trabajo Social (detallados en la tabla) que tendrían que cursar los Diplomados en Trabajo Social por la UNED para acceder al título de Graduado en Trabajo Social, una vez admitidos en las enseñanzas del título y aplicado el reconocimiento de créditos, en aplicación de lo dispuesto en el punto 3 de la disposición adicional cuarta del RD 1393/2007. La matrícula en las asignaturas referidas en esta propuesta solo será viable para los Diplomados en Trabajo Social por la UNED, cuando aún no se haya implantado el curso académico en el que se sitúan de forma ordinaria en la secuencia del plan formativo del Grado en Trabajo Social.

Asignatura	Curso previsto En el Plan de Estudios	Créditos ETCS
DERECHO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES	2º	5
INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA: DERECHOS DE LOSEXTRANJEROS	3º	5
SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA	3º	5
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO, INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL	3º	5
TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS	3º	5
TERCER SECTOR E INTERVENCIÓN SOCIAL	4º	5
TRABAJO SOCIAL EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA	4º	5
TRABAJO FIN DE GRADO	4º	6

Como norma general la implantación de los Grados será progresiva, curso a curso. No obstante, se podrá anticipar en el calendario la implantación de algunos elementos formativos concretos, por acuerdo de Consejo de Gobierno, previo informe de la Facultad o Escuela, con el fin de facilitar el acceso al título de Grado de los titulados según el actual ordenamiento que soliciten su admisión en las enseñanzas del Grado y la movilidad de los actuales estudiantes. RD 1393/2007. Disposición adicional cuarta. Efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación. Punto 3. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del presente real decreto.

**9. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Continua y Extensión Universitaria**

**9.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento a los estudiantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Ejércitos, Policía Nacional y Guardia Civil como estudiantes UNED, a efectos de la matrícula de idiomas en el CUID, para el Curso 2010/2011, en virtud de los Convenios de Colaboración entre estos colectivos y la UNED.

9.2. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos y plazos de matrícula del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), para el curso académico 2010/2011, según se detalla:

**1. Tabla de precios públicos para el próximo Curso académico 2010-2011:**

Matrícula ordinaria	298 €
Estudiantes UNED	188 €
Estudiantes CUID a partir de la segunda matrícula en el mismo Curso académico	188 €
PAS UNED	188 €
Personal Docente e Investigador y FPI - UNED	188 €
Profesores-Tutores	188 €
PAS de Centros Asociados	188 €
Fam. Numerosa Categ. General	75 %
Fam. Numerosa Categ. Especial	50 %

2. Esta tabla recoge el incremento del último IPC sobre el del curso precedente. No se computarán a efectos de la imputación de ingresos a los Centros Asociados 3 euros del importe de matrícula que irán destinados a cubrir los gastos del servicio de tutores de apoyo en Red del CUID.

3. Se aprueba aplicar el mismo precio público del personal UNED de la matrícula del CUID para los cónyuges e hijos menores de 25 años del personal de administración y servicios de la UNED, del personal docente e investigador, de los profesores tutores y del personal de administración y servicios de Centros Asociados.

4. El colectivo que tiene una minusvalía igual o superior al 33%, documentalmente justificada, tendrá una única matrícula gratuita por Curso académico. Cuando se matriculen por segunda vez del mismo idioma y nivel abonarán el importe del precio de matrícula. No obstante, ante las diferentes discapacidades existentes, se habilita al Vicerrectorado de Formación Continua y Extensión Universitaria, previo informe de la Unidad de Discapacidad y Voluntariado, a poder otorgar matrícula gratuita a los repetidores como consecuencia de las dificultades propias del nivel al que hayan accedido.

5. Plazos de matrícula:

**Por Internet:**

- Del 6 de septiembre al 2 de noviembre.

**En los Centros Asociados:**

- Del 15 de septiembre al 2 de noviembre.

6. El plazo de anulación y modificación de la matrícula:

Se admitirán peticiones de anulación y de modificación de la matrícula hasta el 2 de noviembre de 2010, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Solamente se podrán anular y modificar matrículas dentro del plazo de matrícula.

7. Se propone el siguiente régimen económico de imputación de los ingresos que se produzcan en el CUID por el concepto de matrícula para el Curso académico 2010-2011.

Tipo	A los Centros	A la Sede Central
Centros Asociados o de Apoyo en el extranjero que están impartiendo cualquier idioma o nivel.	65%	35%
Centros Asociados o de Apoyo en el extranjero que se incorporan por primera vez o impartirán un nuevo nivel de cualquier idioma.	70%	30%

9.3. El Consejo de Gobierno aprueba el pago correspondiente a cada Centro Asociado por subvenciones de los Programas de Formación del Profesorado y de Enseñanza Abierta para el curso 2009/2010, según se detalla:

**CUADRO CON LAS SUBVENCIONES EN LA PÁGINA SIGUIENTE**

9.4. El Consejo de Gobierno aprueba los precios públicos de matrícula de los cursos pertenecientes a los Programas de Formación del Profesorado y Enseñanza Abierta de la convocatoria 2010-2011, y el límite de renta para optar a ayudas al estudio en dichos programas:

- Precio de los cursos del Programa de Formación del Profesorado y del Programa de Enseñanza Abierta: 284 €.
- Precios de los certificados: 19 €.
- Precio de los duplicados de diploma o título propio: 26 €.

Aprueba, asimismo, los precios de los Programas de Especialización, Desarrollo Profesional y Área de la Salud de la convocatoria 2010-2011 especificados en anexo. El Programa Modular "Internacional en Administración Tributaria y Financiera y Hacienda Pública", los precios son los siguientes:

- Funcionarios iberoamericanos: precio por crédito 25 €.
- No funcionarios: precio por crédito 55,55 €.

La subida de precios públicos se ajusta al ajuste del IPC.

A partir del próximo curso 2010-2011 los precios para discapacitados, familias numerosas, víctimas de terrorismo y de violencia de género, tendrán una reducción del 50%.

Plazo de matrícula de los *Programas de Enseñanza Abierta y de Formación del Profesorado*:

**Desde el 6 de septiembre al 12 de noviembre de 2010, ambos inclusive.**

CENTRO	SUBV. E. ABIERTA	SUBV. P.F.P.	TOTAL
A Coruña	1.632,66	1.187,39	2.820,05
Albacete	263,85	329,80	593,65
Alicante II (Villena)	16,49		16,49
Almería	659,64	280,34	939,98
Alzira-Valencia	1.187,36	1.187,35	2.374,71
Asturias	1.088,41	923,50	2.011,91
Ávila	49,47	49,47	98,94
Barbastro	329,80	197,88	527,68
Barbastro-Sabiñánigo		16,49	16,49
Baza	115,43	82,45	197,88
Bergara	445,24	131,93	577,17
Bizkaia	1.253,34	824,55	2.077,89
Burgos	577,17	445,24	1.022,41
Cádiz	775,09	313,32	1.088,41
Calatayud	758,60	527,70	1.286,30
Campo de Gibraltar-Algeciras	65,96	181,39	247,35
Cantabria	775,04	643,14	1.418,18
Cartagena	775,06	742,07	1.517,13
Castellón-Vila-real	280,35	329,81	610,16
Centre Metropolità Terrassa	1.154,37	742,07	1.896,44
Terrassa-Barcelona		16,49	16,49
Cervera	247,37	247,36	494,73
Ceuta	181,39	280,35	461,74
Ciudad Real-Valdepeñas	280,33	181,39	461,72
Córdoba	412,25	131,92	544,17
Cuenca	98,94	131,92	230,86
Denia	164,90	263,86	428,76
Elche	791,54	857,55	1.649,09
Fuerteventura	98,94	98,94	197,88
Girona	296,83	280,36	577,19
Girona-La Garrotxa	16,49		16,49
Guadalajara	263,84	181,39	445,23
Huelva	214,37	115,44	329,81
Jaén-Úbeda (Jaén)	428,75	329,81	758,56
La Palma	98,94	82,45	181,39
La Riola	395,78	164,90	560,68
La Seu d'Urgell	49,47	65,96	115,43
Lanzarote	82,45	131,93	214,38
Las Palmas de G.C.	610,14	395,76	1.005,90
Lugo		16,49	16,49
Baleares-Palma de Mallorca	2.770,73	1.962,49	4.733,22
Baleares-Ibiza	16,49		16,49
Madrid	12.336,93	8.658,77	20.995,70
Málaga	1.616,18	1.005,96	2.622,14
Melilla	197,88	32,98	230,86
Mérida	412,26	98,94	511,20
Motril	164,90	98,95	263,85
Ourense	214,38	478,21	692,59
Palencia	527,68	379,29	906,97
Pamplona	692,58	676,12	1.368,70
Plasencia	362,78	115,43	478,21
Ponferrada	346,29	445,23	791,52
Ponferrada-La Bañeza	16,49		16,49
Ponferrada-San Andrés Rabanedo	16,49		16,49
Pontevedra	1.269,77	907,02	2.176,79
Segovia	164,91	164,91	329,82
Sevilla	1.385,25	560,70	1.945,95
Soria	148,41	148,41	296,82
Talavera de la Reina	115,43	148,41	263,84
Tenerife	890,48	577,19	1.467,67
Teruel	230,86	82,45	313,31
Tortosa	247,35	230,87	478,22
Tudela	115,43	98,94	214,37
Vitoria-Gasteiz	428,75	82,45	511,20
Zamora	379,27	428,75	808,02
<b>TOTALES</b>	<b>42.004,02</b>	<b>30.492,63</b>	<b>72.496,65</b>

Plazos de matrícula de los Programas de *Especialización* (incluidos los Programas Modulares), del *Área de la Salud y de Desarrollo Profesional*:

- **Periodo ordinario:** desde el 6 de septiembre al 12 de noviembre de 2010, ambos inclusive.
- **Periodo extraordinario:** desde el 6 de septiembre de 2010 al 13 de enero de 2011, ambos inclusive.

9.5. El Consejo de gobierno aprueba el reajuste de un 30% del precio de matrícula de los precios de los materiales de los Cursos de Formación Continua a los que se ha solicitado justificación, que no presenten la documentación requerida o que no se justifiquen debidamente.

#### **10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, aprobadas en la COA.**

10.1. En el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 2 de marzo se aprobó un incremento de los fondos de los másteres para el curso 2009/2010 al tomar como referencia los ingresos por matrícula correspondientes al curso 2009/2010 en lugar de los del curso anterior como se venía haciendo hasta ahora.

El Consejo de Gobierno aprueba que la transferencia de estos fondos se realice para este curso 2009/2010 de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Tal y como se hizo con el primer ingreso, se transferirá el 12% a los departamentos implicados en los másteres de forma proporcional a la carga docente de los profesores en estos títulos. Estos fondos podrán ser utilizados a criterio de los departamentos y en cualquiera de los conceptos a los que se destinan los ingresos de los departamentos por enseñanzas regladas, de forma similar a como se operaba con la participación en ingresos por los programas de doctorado. En ningún caso los profesores de la UNED podrán recibir retribución directa de estos fondos ni tampoco en concepto de conferencias.
2. El 12% lo gestionará el Vicerrectorado de Investigación para atender los gastos de apoyo docente a los másteres: tutores y TAR.
3. El 12% se destinará a atender los gastos originados por los másteres. Cada Facultad y Escuela recibirá los ingresos correspondientes a los másteres que imparte y para su gestión se seguirán los procedimientos ya establecidos para el presente curso académico.

De la cantidad ingresada, las Facultades y Escuelas podrán detraer el porcentaje que acuerden en concepto de gastos generales de los másteres. No se determina una proporción fija porque ni el número de títulos impartido ni la carga administrativa que puede generar cada uno de ellos es homogéneo entre los Centros.

Los remanentes se integrarán en los presupuestos de las Facultades y Escuelas. Estos fondos deberán destinarse a actividades relacionadas con los posgrados.

#### **11. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos.**

11.1. La Vicerrectora de Planificación y Asuntos Económicos informa al Consejo de Gobierno sobre el Plan Director 2010/2013, según Anexo IV.

#### **12. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales.**

12.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y la Editorial Cambridge University Press para la edición de materiales básicos de grado, según Anexo V.

12.2. El Consejo de Gobierno aprueba la edición del siguiente material:

##### **TEXTO GRADO**

###### **- TEXTOS DE ANTROPOLOGÍA CONTEMPORÁNEA.**

Autores: CRUCES VILLALOBOS, Francisco / PÉREZ GALÁN, Beatriz.

Departamento: Antropología Social y Cultural.

Facultad de Filosofía.

###### **- HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA. FORMACIONES SOCIOECONÓMICAS Y PRAXIS.**

Autores: MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo.

Departamento: Antropología Social y Cultural.

Facultad de Filosofía.

###### **- PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS. UN ANÁLISIS FUNCIONAL.**

Autores: PÉREZ FERNÁNDEZ, Vicente / GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> Teresa / GÓMEZ BUJEDO, Jesús / GARCÍA GARCÍA, Andrés.

Departamento: Psicología Básica I.

Facultad de Psicología.

###### **- HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL DEL MUNDO CLÁSICO.**

Autores: ZARZALEJOS PRIETO, Mar / GUIRAL PELEGRÍN, Carmen / SAN NICOLÁS PEDRAZ, M. Pilar.

Departamento: Prehistoria y Arqueología.

Facultad de Geografía e Historia.

###### **- ESTADÍSTICA APLICADA CON R.**

Autor: GARCÍA PÉREZ, ALFONSO.

Departamento: Estadística, Inv. Oper. y Cálculo Numérico.

Facultad de Ciencias.

Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales

##### **TEXTO MASTER**

###### **- LA CULTURA MATERIAL COMO FUENTE ESENCIAL DE CONOCIMIENTO EN ARQUEOLOGÍA.**

Autores: MUÑOZ IBÁÑEZ, Francisco Javier / SAN NICOLÁS PEDRAZ, M<sup>a</sup> Pilar.

Departamento: Prehistoria y Arqueología.

Facultad de Geografía e Historia.

- **EL USO DE LA CARTOGRAFÍA EN LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL.**

Autores: FRANCO ALIAGA, Tomás / PARDO ABAD, Carlos J. / LÓPEZ-DAVADILLO LARREA, Julio.

Departamento: Geografía.

Facultad de Geografía e Historia.

**COLECCIÓN VARIA**

- **MI PROFUNDO SUR Y OTROS RELATOS. XX PREMIO UNED DE NARRACIÓN BREVE 2009.**

Autores: Varios.

Departamento: Actividades Culturales.

**COLECCIÓN TEMÁTICA: ARTES Y HUMANIDADES**

- **PROCEEDINGS OF THE FIRST INTERNATIONAL WORKSHOP ON LINGUISTIC APPROACHES TO FOOD AND WINE DESCRIPTION (ACTAS DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE APROXIMACIONES LINGÜÍSTICAS).**

Coordinadores: GODED RAMBAUD, Margarita / POVES LUELMO, Alfredo.

Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.

Facultad de Filología.

**COLECCIÓN UNIVERSIDAD SIN BARRERAS**

- **ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNED: ORIENTACIONES PARA EL PROFESORADO.**

PRIMER TÍTULO DE LA COLECCIÓN UNIVERSIDAD SIN BARRERAS (UNIDIS).

**13. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.**

**13.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Ministerio de Educación para la realización conjunta de diversas actividades de promoción y difusión de la Lengua Española en el exterior, según anexo VI.

**13.2.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Ministerio de Educación para la realización de dos encuentros del grupo de seguimiento de Bolonia, según anexo VII.

**13.3.** El Consejo de Gobierno aprueba el Plan Director de la UNED 2010, según anexo VIII.

**15. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia.**

**15.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo del PAS Funcionario, según anexo IX.

**16. Asuntos diversos, asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.**

**16.1. Secretaría General**

**16.1.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, según anexo X.

**16.2. Vicerrectorado de Profesorado**

**16.2.1.** El Consejo de Gobierno aprueba:

1. Modificar el cálculo del factor T, definido en el documento sobre Criterios de estimación de Carga docente, aprobado en reunión de Consejo de Gobierno de 28/06/2006, de forma que, para las asignaturas de Grado, el factor T de carga docente se calculará como el número de créditos de la asignatura dividido por 10.
2. Delegar en una reunión extraordinaria de la Comisión de Ordenación Académica delegada de Consejo de Gobierno la toma de decisión sobre la propuesta de modificación del mecanismo de cómputo de carga docente relativo a las asignaturas comunes a varios Grados.

**16.2.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la resolución de la convocatoria 2009 para la asignación del complemento específico por méritos docentes de los cuerpos docentes universitarios, según anexo XI.

**16.2.3.** El Consejo de Gobierno aprueba la resolución de la convocatoria 2009 de reconocimiento de méritos docentes del profesorado contratado, según anexo XII.

**16.2.4.** El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de D<sup>a</sup> Consuelo Boticario Boticario como colaboradora honorífica de la UNED, por un periodo de dos cursos académicos.

**16.2.5.** El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de D. Francisco Eugenio Díaz como colaborador honorífico de la UNED, por un periodo de dos cursos académicos.

**16.2.6.** El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martín González como colaboradora honorífica de la UNED, por un periodo de dos cursos académicos.

**16.2.7.** El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento de D. José Lasaga Medina como colaborador honorífico de la UNED, por un periodo de dos cursos académicos.

**16.2.8.** El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial de D. Alejandro Suárez Fernández con efectos desde 1 de marzo de 2010.

**16.2.9.** El Consejo de Gobierno aprueba la resolución de la convocatoria 2010, del Plan de Incentivación de la Jubilación Voluntaria Anticipada del Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios, según anexo XIII.

**16.2.10.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Mercedes LÓPEZ SÁEZ, profesora titular de universidad del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, para realizar una estancia de investigación, desde el 10 de marzo al 30 de abril de 2011, ambos inclusive, en la Universidad de Concepción (Chile). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado

universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.11.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Esther ASEDEGBEGA NIETO, ayudante del Departamento de Química Inorgánica y Química Técnica, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de septiembre al 15 de diciembre de 2010, ambos inclusive, en el School of Science and Engineering, Teesside University, Middlesbrough (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.12.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Josefina GARCÍA GARCÍA-CERVIGÓN, profesora asociada del Departamento de Derecho Penal, para realizar una estancia de investigación, del 22 de mayo al 13 de junio de 2010, ambos inclusive, en la Faculté de Droit des Facultés Universitaires Saint-Louis de Bruselas (Bélgica). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.13.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Nancy Anne KONVALINKA, ayudante del Departamento de Antropología Social y Cultural, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2010, ambos inclusive, en la Universidad de Múnich (Alemania). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.14.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Waltraud MÜLLAUER-SEICHTER, profesor contratado doctor del Departamento de Antropología Social y Cultural, para realizar una estancia de investigación, desde el 16 de julio al 10 de septiembre de 2010, ambos inclusive, en la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima (Perú). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.15.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Saulo FERNÁNDEZ ARREGUI, ayudante del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, para realizar una estancia de investigación, desde el 30 de mayo al 30 de junio de 2010, ambos inclusive, en la Universidad de Kansas, Lawrence (USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.16.** Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Ana CABERO DEL RÍO, ayudante del Departamento de Ciencias Analíticas, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de julio al 15 de octubre de 2010, ambos inclusive, en el Departamento de Geología de la East Carolina University (USA). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.17.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Alberto MINGO ÁLVAREZ, ayudante del Departamento de Prehistoria y Arqueología, para realizar una estancia de investigación, desde el 29 de junio al 2 de septiembre de 2010, ambos inclusive, en el Rock Art Research Institute (RARI) de Johannesburgo (Sudáfrica). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.18.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Helena GUZMÁN GARCÍA, ayudante del Departamento de Filología Clásica, para realizar una estancia de investigación, desde el 31 de julio al 31 de agosto de 2010, ambos inclusive, en la Universidad de Ioannina (Grecia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.19.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Joaquín MARTÍNEZ PINO, ayudante del Departamento de Historia del Arte, para realizar una estancia de investigación, desde el 25 de septiembre de 2010 al 20 de enero de 2011, ambos inclusive, en la Scuola Normale Superiore de Pisa (Italia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.20.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura QUINTANILLA COBIÁN, profesora contratada doctora del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de mayo al 30 de junio de 2010, ambos inclusive, en la Universidad de Aalborg (Dinamarca). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.21.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Pedro Raúl MONTORO MARTÍNEZ, ayudante del Departamento de Psicología Básica I, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2010, ambos inclusive, en

la Universidad de Birmingham (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.22.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Nuria FERNÁNDEZ MORENO, profesora colaboradora del Departamento de Antropología Social y Cultural, para realizar una estancia de investigación, desde el 10 de mayo al 10 de julio de 2010, ambos inclusive, en la Universidad de Salamanca. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.23.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Patricia MATA BENITO, ayudante del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I, para realizar una estancia de investigación, desde el 20 de junio al 20 de septiembre de 2010, ambos inclusive, en el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra (Portugal). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.24.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. José M<sup>a</sup> HERNÁNDEZ LOSADA, profesor titular de universidad del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de junio al 31 de agosto de 2010, ambos inclusive, en la Faculty of Philosophy de la Universidad de Cambridge (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.25.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> MARTÍN CUADRADO, ayudante del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales para realizar una estancia de investigación, desde el 22 de mayo al 22 de junio de 2010, ambos inclusive, en la Universidad de Los Lagos, Osorno (Chile). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.26.** El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de fecha de la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Victoria MARRERO AGUIAR, profesora titular de universidad del Departamento de Lengua Española y Lingüística General, para realizar una estancia de investigación, desde el 10 de marzo al 10 de junio de 2010, ambos inclusive, en la Universidad de Oxford (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre

régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.27.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Pedro CÓRDOBA TORRES, profesor contratado doctor del Departamento de Física Matemática y de Fluidos, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de octubre al 30 de noviembre de 2010, ambos inclusive, en el Laboratoire d'Electrochimie et de Physico-Chimie des Matériaux et des Interfaces, LEPMI-SIMAP, Grenoble (Francia). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, el profesor citado podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

**16.2.28.** El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D<sup>a</sup> Nuria FERNÁNDEZ MORENO, profesora colaboradora del Departamento de Antropología Social y Cultural, para realizar una estancia de investigación, desde el 20 de agosto al 20 de septiembre de 2010, ambos inclusive, en la Universidad de Salamanca. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

### **16.3. Vicerrectorado de Ordenación Académica.**

**16.3.1.** El Consejo de Gobierno aprueba las Directrices para la Organización de las Prácticas Profesionales en los Titulos de Grado, según anexo XIV.

**16.3.2.** El Consejo de Gobierno aprueba los Criterios Generales para el reconocimiento académico en créditos por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantes, solidarias y de, según anexo XV.

**16.3.3.** El Consejo de Gobierno aprueba los Planes de Estudios para los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, que se adjuntan como anexo XVI.

### **16.4. Vicerrectorado de Formación Continua y Extensión Universitaria.**

**16.4.1.** El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Centros Asociados presentadas hasta el 12 de abril y de celebración anterior a junio de 2010 (sin subvención)

#### **Centros Asociados:**

##### **CENTRO ASOCIADO DE ALZIRA-VALENCIA**

<b>Título Actividad:</b>	<b>ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, LA EPIDEMIA DEL SIGLO XXI</b>
<b>Director:</b>	Sr. D. Javier Paniagua Fuentes
<b>Departamento:</b>	Historia Social y del Pensamiento Político
<b>Facultad:</b>	Ciencias Políticas y Sociología
<b>Realización:</b>	del 14 al 18 de junio de 2010

Horas: 20 formación presencial  
 Registro nº: 2851  
 Fecha presentación: 25-02-2010

**Título Actividad: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

Director: Sr. D<sup>a</sup> Antonia Lopo López  
 Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica  
 Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales  
 Realización: 6, 13 y 20 de mayo de 2010  
 Horas: 12 formación presencial  
 Registro nº: 2855  
 Fecha presentación: 12-03-2010

**Título Actividad: LA EXPRESIÓN CORPORAL CREATIVA**

Director: Sra. D<sup>a</sup> Pilar Ibáñez López  
 Departamento: MIDE II  
 Facultad: Educación  
 Realización: 21, 23 y 24 de junio de 2010  
 Horas: 10 formación presencial  
 Registro nº: 2867  
 Fecha presentación: 08-04-2010

**CENTRO ASOCIADO DE OURENSE**

**Título Actividad: CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN**

Director: Sr. D. Tiberio Feliz Murrías  
 Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
 Facultad: Educación  
 Realización: 3, 10, 12 y 18 de mayo de 2010  
 Horas: 10 formación presencial  
 Registro nº: 2840  
 Fecha presentación: 10-02-2010

**Título Actividad: LA CULTURA DEL VINO EN LA EDAD MEDIA**

Director: Sr. D. Enrique Cantera Montenegro  
 Departamento: Historia Medieval y CC y Técnicas Historiográficas  
 Facultad: Geografía e Historia  
 Realización: 29, 30 de junio y 1 de julio de 2010  
 Horas: 20 formación presencial  
 Registro nº: 2852  
 Fecha presentación: 10-03-2010

**CENTRO ASOCIADO DE SEVILLA**

**Título Actividad: UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL DE LA LEY DE IGUALDAD**

Director: Sra. D<sup>a</sup> Amparo Osca Segovia  
 Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones  
 Facultad: Psicología

Realización: 7 y 8 de mayo de 2010  
 Horas: 10 formación presencial  
 Registro nº: 2866  
 Fecha presentación: 08-04-2010

**CENTRO ASOCIADO DE TUDELA**

**Título Actividad: ENGLISH FOR TRAVELLING AND TOURISM - 2010. INGLÉS PARA EL MUNDO DEL TURISMO**

Director: Sra. D<sup>a</sup> Teresa Gibert Maceda  
 Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas  
 Facultad: Filología  
 Realización: del 23 de marzo al 22 de junio de 2010  
 Horas: 26 formación presencial  
 Registro nº: 2856  
 Fecha presentación: 12-03-2010

**Título Actividad: FORMACIÓN EN LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y NO LUCRATIVAS**

Director: Sra. D<sup>a</sup> Cristina Ruza y Paz-Curbera  
 Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica  
 Facultad: CC Económicas y Empresariales  
 Realización: del 25 de noviembre de 2009 al 31 de marzo de 2010  
 Horas: 51 formación presencial  
 Registro nº: 2853  
 Fecha presentación: 05-03-2010

**CENTRO ASOCIADO DE VILA-REAL**

**Título Actividad: INDISCIPLINA Y DISRUPCIÓN EN LAS AULAS**

Director: Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles González Galán  
 Departamento: MIDE  
 Facultad: Educación  
 Realización: del 1 al 30 de junio de 2010  
 Horas: 60 formación presencial y trabajos  
 Registro nº: 2857  
 Fecha presentación: 17-03-2010  
 CONVENIO ASODEINDO

**Título Actividad: ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMPETENCIA EMPRESARIAL**

Director: Sra. D<sup>a</sup> Ana Martín Marcos  
 Departamento: Análisis Económico II  
 Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales  
 Realización: del 14 al 30 de junio de 2010  
 Horas: 30 Virtual  
 Registro nº: 2814  
 Fecha presentación: 27-01-2010

**16.4.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria presentados a propuesta de los Centros Asociados hasta el 12 de abril y de celebración anterior a junio de 2010 (con subvención)

**CENTRO ASOCIADO DE CEUTA****Título Actividad: VI CONGRESO NACIONAL DE PERIODISMO "ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ-PRADO"**

Director: Sr. D. Tomás Fernández García  
 Departamento: Trabajo Social  
 Facultad: Derecho  
 Realización: 15 y 16 de abril de 2010  
 Horas: 20 formación presencial  
 Registro nº: 2861  
 Presupuesto: 18.000 €  
 Subvención solicitada: 2.700 €  
 Subvención concedida: 2.400 €  
 Fecha presentación: 24-03-2010

**Título Actividad: I JORNADAS DE UNED EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Director: Sr. D. Tomás Fernández García  
 Departamento: Trabajo Social  
 Facultad: Derecho  
 Realización: 20 y 21 de abril de 2010  
 Horas: 11 formación presencial  
 Registro nº: 2862  
 Presupuesto: 11.400 €  
 Subvención solicitada: 1.710 €  
 Subvención concedida: 1.710 €  
 Fecha presentación: 24-03-2010

**Título Actividad: JORNADAS JURÍDICAS DE CEUTA**

Director: Sr. D. Carlos Lasarte Álvarez  
 Departamento: Derecho Civil  
 Facultad: Derecho  
 Realización: 3, 4 y 5 de mayo de 2010  
 Horas: 25 formación presencial  
 Registro nº: 2863  
 Presupuesto: 28.200 €  
 Subvención solicitada: 4.230 €  
 Subvención concedida: 2.400 €  
 Fecha presentación: 24-03-2010

**CENTRO ASOCIADO DE PLASENCIA****Título Actividad: EL VINO, CATA Y CULTURA**

Director: Sra. D<sup>a</sup> Consuelo Boticario Boticario  
 Departamento: Ciencias Analíticas  
 Facultad: Ciencias  
 Realización: 9 y 10 de abril de 2010  
 Horas: 30 (16 formación presencial y 14 de trabajos)  
 Registro nº: 2850  
 Presupuesto: 4.985 €  
 Subvención solicitada: 1.400 €  
 Subvención concedida: 1.197 €  
 Fecha presentación: 01-03-2010

**CENTRO ASOCIADO DE TERUEL****Título Actividad: IV JORNADAS DE EDUCACIÓN SOCIAL: "MUJER Y SOCIEDAD"**

Director: Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Fé Sánchez García  
 Departamento: MIDE II  
 Facultad: Educación  
 Realización: 16 y 17 de abril de 2010  
 Horas: 25 (15 formación presencial y 10 de trabajos)  
 Registro nº: 2860  
 Presupuesto: 6.142 €  
 Subvención solicitada: 1.228 €  
 Subvención concedida: 984 €  
 Fecha presentación: 17-03-2010

**CENTRO ASOCIADO DE TUDELA****Título Actividad: TALLER DE CREACIÓN DIGITAL**

Director: Sr. D. Domingo Gallego Gil  
 Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales  
 Facultad: Educación  
 Realización: del 12 al 15 y del 19 al 22 de abril de 2010  
 Horas: 20 formación presencial  
 Registro nº: 2854  
 Presupuesto: 1.300 €  
 Subvención solicitada: no se especifica  
 Subvención concedida: 390  
 Fecha presentación: 11-03-2010

**Título Actividad: LOS DERECHOS HUMANOS Y LA MEDICINA ANTE EL FINAL DE LA VIDA**

Director: Sra. D<sup>a</sup> Ana María Marcos del Cano  
 Departamento: Filosofía Jurídica  
 Facultad: Derecho  
 Realización: 23 de abril y 3 de mayo de 2010  
 Horas: 10 formación presencial  
 Registro nº: 2865  
 Presupuesto: 1.401 €  
 Subvención solicitada: no se especifica  
 Subvención concedida: 420 €  
 Fecha presentación: 08-04-2010

**CENTRO ASOCIADO DE ZAMORA****Título Actividad: LA PROTECCIÓN DE LOS MAYORES: POLÍTICAS SOCIALES Y SOLIDARIDAD FAMILIAR**

Director: Sr. D. Carlos Lasarte Álvarez  
 Departamento: Derecho Civil  
 Facultad: Derecho  
 Realización: del 12 al 16 de abril de 2010  
 Horas: 20 formación presencial

Registro nº: 2864  
Presupuesto: 8.400 €  
Subvención solicitada: 1.680 €  
Subvención concedida: 1.344 €  
Fecha presentación: 05-04-2010

**16.4.3.** El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Estudios de Formación Continua de la UNED, según Anexo XVII.

**16.4.4.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del art. 9.F del Reglamento para impartición de actividades de Extensión Universitaria en la UNED, según Anexo XVIII.

**16.4.5.** El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo 2010 al Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid, para la realización de actividades de Formación Continua, según Anexo XIX.

**16.4.6.** El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo específico de Formación al Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para la realización de los cursos "Experto Profesional en Gerontología" y "Experto Profesional en Nutrición, Salud y Alimentos Funcionales", durante el curso académico 2010/2011, según Anexo XX.

**16.4.7.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto Opción 3 de Investigación y Formación Ecosocial para la realización de actividades de Formación Continua, según Anexo XXI.

**16.4.8.** El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo del año 2010 al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de diciembre de 2009 entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y el Centro Español de Derechos Reprográficos, según Anexo XXII.

**16.4.9.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), para la realización de un Curso Iberoamericano de Indicadores y Estadísticas Educativas, según Anexo XXIII.

**16.4.10.** El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo II del Convenio de Cooperación en materia de formación, asistencia técnica y realización de estudios de interés científico y social entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Confederación Española de Centros de Enseñanza, de fecha 28 de febrero de 1995, según Anexo XXIV.

**16.4.11.** El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo III "Programa de Gestión de Microfinanzas", de fecha 19 de abril de 2010, organizado por la UNED, la Universidad del Pacífico y la Fundación Microfinanzas BBVA, según Anexo XXV.

**16.4.12.** El Consejo de Gobierno aprueba el Anexo III "Programa de Gestión de Microfinanzas" organizado por la UNED, según Anexo XXVI.

**16.4.13.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto francés de Madrid para la realización de actividades de Formación Continua, según Anexo XXVII.

**16.4.14.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y ADALID INMARK, según anexo XXVIII.

**16.4.15.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto Europa, según Anexo XXIX.

**16.4.16.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto Europa, para la realización de actividades de Formación Continua, según Anexo XXX.

**16.4.17.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y CURSOEXPRESS, SA (Grupo Global Estrategias), según anexo XXXI.

**16.4.18.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), NAMENTRES, SL y UPONOR, SA. para la realización de actividades de formación, según Anexo XXXII.

**16.4.19.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco multilateral que regula el funcionamiento del sistema internacional de certificación del español como lengua extranjera (SICELE), según Anexo XXXIII.

**16.4.20.** El Consejo de Gobierno aprueba la denuncia del Convenio Específico entre la UNED y el Instituto Opción 3 de Investigación y Formación Ecosocial, para la realización de actividades de formación continua, aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2009, según Anexo XXXIV.

**16.4.21.** El Consejo de Gobierno aprueba la denuncia del Convenio Marco de colaboración para la realización de Actividades de Educación Permanente, Formación Continua, Asistencia Científica y Técnica e Investigación y el Convenio Específico para el Desarrollo del Curso de Experto en Administración Local, aprobados en Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2005.

**16.4.22.** El Consejo de Gobierno aprueba los Cursos de Formación Continua, convocatoria 2010/2011, según anexo XXXV.

#### **16.5. Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos**

**16.5.1.** El Consejo de Gobierno aprueba delegar en las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno de Tecnología y Presupuestos, la realización de la modificación presupuestaria necesaria para la puesta en marcha del programa presentado por la Gerencia para afrontar la tecnología informática de la universidad.

**16.5.2.** El Consejo de Gobierno aprueba la siguiente modificación presupuestaria, propuesta por Gerencia:

El Centro de Servicios Informáticos necesita acometer los siguientes proyectos:

- Servicio de datos de la red corporativa de Centros Asociados.
- Servicio de conceptualización, diseño y mantenimiento de contenidos, funcionalidades e interfaz gráfico de la UNED.
- Servicio de respuesta automática de calificaciones a través del sistema telefónico.

La financiación que se requiere asciende al importe de 1.320.000 euros y en virtud de los artículos 9.2 y 9.6 de las normas de ejecución del presupuesto 2010 se propone incorporar el remanente necesario para financiar estos gastos en los siguientes términos:

- Centro de gasto afectado: C.S.I.
- Estructura Funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación ; producción de bienes públicos de carácter permanente"
- Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias"
- Código económico del estado de ingresos: 870.01 "Remanente genérico de Tesorería"

- Código económico del estado de gastos:
  - 216 "Equipos para procesos de información" 132.000
  - 222.04 "Comunicaciones informáticas" 883.000
  - 227.02 "Estudios y trabajos técnicos" 305.000

#### 16.6. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

**16.6.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración Universitaria entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Católica del Norte (UCN), según Anexo XXXVI.

**16.6.2.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio General de colaboración Académica, Científica, Tecnológica y Cultural entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según Anexo XXXVII.

#### 16.7. Vicerrectorado de Centros Asociados

**16.7.1.** El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes subvenciones a los Centros Asociados:

C.A. DE AVILA	Funcionamiento ordinario de Campus	10.850
C.A. DE AVILA	Equipamiento informático (FEDER)	6.386
C.A. DE CALATAYUD	Financiación Básica	1.524
C.A. DE CAMPO DE GIBRALTAR	Adquisición de 15 portátiles (FEDER)	16.600
C.A. DE CARTAGENA	Equipamiento informático (FEDER)	17.300
C.A. DE CERVERA	Obras de infraestructura eléctricas	60.000
C.A. DE CEUTA	Reforma de la cubierta del edificio	31.095
C.A. DE CUENCA	AULA aví 1+ (FEDER)	4.500
C.A. DE CUENCA	Obras de adecuación y renovación de mobiliario salón de actos	10.216
C.A. DE ELCHE	Valija virtual (FEDER)	15.600
C.A. DE ELCHE	Aulas AVIP 2 + (FEDER) 2	9.410
C.A. DE ELCHE	Equipamiento informático (FEDER)	50.390
C.A. DE GUADALAJARA	Funcionamiento Ordinario de Campus	8.212
C.A. DE LA PALMA	Mobiliario aula de exámenes	12.553
C.A. DE LA PALMA	Actividades culturales	6.000
C.A. DE LA RIOJA	Reformas y reparaciones interiores.	13.410
C.A. DE LUGO	Financiación Básica	1.363
C.A. DE MOTRIL	Compartimentación de aulas. Instalación de tabiques móviles	13.074
C.A. DE MOTRIL	Equipo informático valija virtual (FEDER)	2.649
C.A. DE PALENCIA	Funcionamiento ordinario de Campus	6.200
C.A. DE PLASENCIA	Fondos bibliográficos	6.000
C.A. DE PLASENCIA	Financiación Básica	5.100
C.A. DE PONTEVEDRA	Adecuación del ascensor a la normativa vigente	6.612
C.A. DE SEGOVIA	Funcionamiento ordinario de Campus	10.299
C.A. DE TERUEL	Renovación y equipamiento del aula de informática	14.000
C.A. DE ZAMORA	Adquisición de ordenadores portátiles (FEDER)	7.000
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>366.343</b>

16.7.2. El Consejo de Gobierno aprueba la creación del Aula de Trujillo, dependiente del Centro Asociado de Plasencia.

### 16.9. Gerencia

16.9.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Contrato Programa entre la UNED y el Centro Asociado de Tudela para los años 2010/2011, según anexo XXXVIII.

### 16.10. Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional

16.10.1. El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones concedidas para actividades culturales promovidas por los representantes de Estudiantes en los Centros Asociados:

CENTRO ASOCIADO	Actividades Culturales de Estudiantes — Contenido y petición de subvención —	Propuesta de Cuantía
A Coruña	Taller de Coaching y Asesoría Personal Curso-Taller sobre Identidad Digital Ciclo de Conferencias	1.250 €
Alzira-Valencia	Visitas Culturales: A las Cueva del Moros y de la Sarga. Al Campanar de Sta. Maria (Ontinyent). A Sagunto . Al Castillo de Játiva. Al Barroco de Valencia. A la Valencia republicana. Al Museo de Prehistoria de Valencia/Gandía .Al Monasterio de Simat de la Valldigna	1.250 €
Bizkaia	Taller de Escritura Creativa XI Certamen de Pintura Visitas a lugares de interés Acto de Homenaje a los Titulados (Promoción 2009)	1.140 €
Calatayud	VII Edición Concurso de Investigación Memorial M.C.A. Conferencia sobre 'Matemáticas: pasado, presente y futuro Curso-Taller sobre Latex Jornadas sobre la LO Protección de Datos el Estado de Derecho, ... Transición y cambio de los estudios de Derecho actuales ...	1.640 €
Ceuta	Cine Forum (Historia y Cine) Visita Histórico-Cultural Volúbillis-Lixus Curso de Informática Básica y 'Descubriendo la Biblioteca' Curso de Técnicas para Hablar en Público	750 €
Ciudad Real	XI Semana Cultural	750 €
Córdoba	Visita nocturna guiada a la Mezquita Visita Convivencia en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas Jornada sobre la Historia Gastronómica de Córdoba	750 €
Cuenca	Conferencias sobre Medio Ambiente Exposición 'La Naturaleza cercana' Exposición Fotográfica 'Texturas' Recital de Poesía 'Camino del despertar. Luces y sombras'	1.250 €
Denia	Concurso para Mentes Creativas de iniciativas e ideas innovadoras para el empleo y el autoempleo	1.640 €
Elche	X Torneo de Ajedrez 'El Tablero' Mesa Redonda -Coloquio 'Recetas para salir de la crisis y crear empleo' Conferencia sobre 'La naturaleza de aleatoriedad con aplicaciones al mercado'	300 €
Guadalajara	Sección de Psicología (Talleres y Conferencias) Geografía e Hª (Conferencias y Visitas) CC. Económ. Empres. (Mesa redonda sobre cambio climático y economía) Derecho (Conferencia 'El Ministerio Fiscal, como salida profesional') CC. Políticas y Sociol. (Taller sobre el Cuerpo escuchando) Educación Social (Taller 'Enseñar Técnicas de Masaje y ...') Curso de Acceso Directo (Visita a Belchite)	750 €
Les Illes Balears	Cine Forum 'Kinsey, el hombre que desnudó América' Cursos Prácticos de Herramientas Informáticas Curso de Psicología del Coaching Curso de Estadística aplicada a las CC. Sociales Curso de Preparación para los exámenes Curso de Inteligencia y Personalidad, Admón. y análisis ... Curso sobre las valoraciones en la nueva Ley del Suelo	750 €
Madrid	Conferencia sobre 'La cuestión de género a través del cine' Conferencia sobre Nieto Alcalá-Zamora. Un liberal en la encrucijada Mesa Redonda sobre 'Crisis, pobreza y exclusión social' Mesa Redonda sobre 'Violencia Juvenil en nuestra Sociedad'	750 €
Motril	Visita cultural a los monumentos de Granada Curso 'Oportunidades de negocio en los países del Magreb' Curso 'Trastornos de la conciencia y alteraciones psicológicas'	1.640 €
Ourense	Visita al Parque Nacional "Islas Atlánticas" de Galicia	750 €
Palencia	Jornadas Universitarias de Coaching	750 €
Terrassa	Exposición 'Pau Casals y el exilio' Seminario de Historia	1.640 €
Teruel	IV Jornadas de Educación Social I Jornada sobre Brujería	750 €
Tudela	Curso de Técnicas de Estudio on line Curso-Taller 'Relajación y control del estrés ante los exámenes'	750 €
Zamora	Taller de Búsqueda activa de Empleo Taller de Estrategias de Aprendizaje	750 €
<b>TOTAL</b>		<b>20.000</b>

**16.11. Vicerrectorado de Innovación y Apoyo Docente**

**16.11.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para el impulso de implementación de sistemas tutoriales de Estudios de Grado, según Anexo XXXIX.

**16.12. Vicerrectorado de Investigación**

**16.12.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento de grupo en formación: "Regulación emocional", investigador responsable D. Pedro Javier AMOR ANDRÉS, según Anexo XL.

**16.12.2.** El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento de grupo consolidado: "Innovación, Investigación y Derechos Fundamentales", investigadora responsable D<sup>a</sup> Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ" según Anexo XLI.

**16.12.3.** El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de nombre del Grupo: "Sistemas inteligentes en visión, robótica, seguridad y medicina" por el de "Sistemas Inteligentes: Modelado, Desarrollo y Aplicaciones", cuya investigadora responsable es D<sup>a</sup> Ana E. DELGADO GARCÍA".

**16.12.4.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ADDIA), según anexo XLII.

**RECTORADO****2.- Nombramiento**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirectora del citado Departamento a **DOÑA AMPARO OSCA SEGOVIA**, cargo asimilado para retribución económica a Secretario de Departamento con efectos de 1 de mayo de 2010.

Madrid, 14 de mayo de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

**3.- Inspección**

■ Sección de Inspección

**Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:**

**Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS:**

**Exp. 027/10**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña S.B.P. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **impo-**

**niéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Clasificación y Naturaleza Química de los Contaminantes" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

**Exp. 057/10**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña D.I.L.C. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Evaluación del Impacto Ambiental I" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

**Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA:**

**Exp. 005/10**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.D.C.G. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Sociología General" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

**Exp. 007/10**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.P.CH.A. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Trabajo Social con Grupos" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

**Exp. 051/10**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña D.N.G.H. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción al Trabajo Social" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

**Exp. 052/10**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don P.I.L. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción al Derecho I" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

**Exp. 054/10**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña T.J.J.G. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **impo-**

niéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a los Servicios Sociales" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.

*Exp. 072/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.R.M. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción al Derecho I" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

*Exp. 079/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña S.S.R. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Orientación Familiar" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

**Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:**

*Exp. 014/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña P.L.E. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Eclesiástico del Estado" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

*Exp. 069/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña S.O.L. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Civil II (Obligaciones y Contratos)" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

*Exp. 073/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don H.E.R.S. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Constitucional I" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

**Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN:**

*Exp. 017/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.B.P.G. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan

causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Orientación Personal" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

*Exp. 064/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña D.M.M. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Historia de la Educación" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

**Estudiante de la FACULTAD DE FILOLOGÍA:**

*Exp. 040/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña E.A.P. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Semántica y Lexicografía Inglesas" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

**Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:**

*Exp. 006/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña A.M.C.G. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Prehistoria" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

*Exp. 026/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don M.A.H. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de "Amonestación Pública".**

**Estudiante de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**

*Exp. 047/10*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.M.G.L. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología Fisiológica" del Curso Académico 2009/2010, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.**

## VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

### 4.- Convocatoria de Ayudas para Profesores Tutores de la UNED 2010

#### ■ Sección de Representación de Profesores Tutores

Con el objetivo de fomentar y facilitar la realización de la tesis doctoral así como de contribuir a la formación académica y científica de los profesores tutores de los centros asociados de la UNED, se convocan las siguientes ayudas:

**MODALIDAD A:** Ayudas para cubrir los gastos de **reprografía (composición) y encuadernación de tesis doctorales** leídas y defendidas en la UNED durante el curso académico 2009/10.

**MODALIDAD B:** Ayudas para **asistencia a congresos u otras reuniones científicas organizadas por la UNED**, durante el curso académico 2009/10.

Además, se podrán solicitar ayudas para asistencia a **reuniones científicas organizadas por otros organismos** cuando, se haya participado a título de profesor tutor de la UNED y se presenten comunicaciones derivadas de las tareas de investigación desarrolladas en esta Universidad, lo que deberá constar en la ponencia o comunicación correspondiente.

Se **excluyen** de esta convocatoria:

- La asistencia a reuniones habituales del Departamento.
- La asistencia a reuniones en las que la Universidad hubiera abonado los gastos de asistencia.
- Los cursos de verano.

**MODALIDAD C:** Ayudas para el **pago del precio público de la matrícula de los cursos de Enseñanza Abierta y Programa de Formación del Profesorado de la UNED**, durante el curso académico 2009/10.

La ayuda estará limitada hasta un máximo de dos cursos de entre los previstos en la convocatoria del curso académico, debiendo tener relación con la materia de su función tutorial.

#### SOLICITANTES.

Los destinatarios de esta convocatoria son los profesores tutores de enseñanzas regladas de los Centros Asociados de la UNED que tengan venia docendi de esta Universidad de acuerdo con el artículo 142 de sus Estatutos.

#### CUANTÍA DE LAS AYUDAS.

##### MODALIDAD A:

- Hasta 600 euros.

##### MODALIDAD B:

- Incluirá la inscripción y ayuda de viaje hasta un máximo de 300 euros.

##### MODALIDAD C:

- Reintegro del importe del precio público de la matrícula.

#### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

1. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BICI hasta el 15 de octubre de 2010, inclusive.
2. Las solicitudes dirigidas a la Sección de Representación de Profesores Tutores, C/ Bravo Murillo, 38. 2ª planta - 28015 Madrid, según el modelo que figura en el **anexo I**, se presentarán en el Registro General de la UNED o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
3. En el caso de solicitudes incompletas o errores subsanables se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o aporte la documentación preceptiva, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
4. En cualquier momento podrá exigirse al solicitante la aportación de otros datos o documentos que amplíen o aclaren los ya aportados y que se consideren necesarios para resolver.
5. Solo podrá cursarse una solicitud para cada modalidad.
6. La presentación de las solicitudes fuera del plazo establecido determinará la desestimación de las ayudas solicitadas.
7. El impreso de solicitud se publica como Anexo a la presente convocatoria y deberá entregarse junto con los siguientes documentos:

##### Solicitud MODALIDAD A:

- Facturas originales del gasto de reprografía (composición) y encuadernación de la tesis doctoral.
- Currículum vitae abreviado.

##### Solicitud MODALIDAD B:

Congresos u otras reuniones científicas organizadas por la UNED:

- Fotocopia compulsada del certificado de asistencia a la reunión.
- Facturas originales del gasto.
- Currículum vitae abreviado.

Congresos u otras reuniones científicas organizadas por otros organismos:

- Fotocopia compulsada del certificado de participación.

- Fotocopia compulsada del certificado de presentación de la ponencia o comunicación.
- Comunicación o ponencia presentada, cuyo contenido se relacione con las tareas de investigación desarrolladas en esta Universidad.
- Fotocopia compulsada de la carátula de la ponencia o comunicación u otro documento que acredite fehacientemente la participación a título de profesor tutor de la UNED.
- Facturas originales del gasto.
- Currículum vitae abreviado.

**Solicitud MODALIDAD C:**

- Fotocopia compulsada del impreso de matrícula.
- Fotocopia compulsada del diploma de aptitud.
- Currículum vitae abreviado.

8. La ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación de la información solicitada será causa de desestimación de la solicitud.

**RESOLUCIÓN.**

Una Comisión compuesta por el Vicerrector/a de Investigación, el Vicerrector/a de Centros Asociados que actuará como presidente, el Vicerrector/a Adjunto de Coordinación de Centros Asociados o personas en quienes deleguen y el responsable administrativo de la unidad encargada de gestionar la convocatoria, que actuará como secretario de la misma, será la encargada de llevar a cabo el proceso de valoración de las solicitudes presentadas, estimando el importe de las ayudas y resolviendo en función de la disponibilidad presupuestaria.

Una vez resuelta la convocatoria, la Sección de Representación de Profesores Tutores comunicará al interesado el resultado y, en caso de ser positivo, el importe de la ayuda concedida.

Contra los actos administrativos que se deriven de la presente convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**EL ANEXO I (solicitud)** se encuentra en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2009-2010/100524/31-0sumario.htm>

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN****5.- Defensa de Tesis Doctorales**

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento

correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

**AUTOR:** D. José Ángel del BARRIO MUÑOZ  
**TESIS:** "FERNANDO VALDÉS TAMÓN, GOBERNADOR GENERAL DE FILIPINAS (1729-1739)".

**DIRECTOR:** D. Carlos MARTINEZ SHAW  
**DEPARTAMENTO:** Historia Moderna

**AUTOR:** D. David ÁLVAREZ ALONSO  
**TESIS:** "LAS PRIMERAS OCUPACIONES CANTÁBRICAS. LA EVOLUCIÓN DEL HÁBITAT HUMANO EN EL MEDIO CANTÁBRICO DURANTE EL PALEOLÍTICO ANTIGUO".

**DIRECTOR:** D. Álvaro ARRIZABALAGA VALBUENA  
**CODIRECTOR:** D. Mario MENÉNDEZ FERNÁNDEZ  
**DEPARTAMENTO:** Prehistoria y Arqueología

**AUTORA:** D.ª Elena María MARTÍN MONJE  
**TESIS:** "PREPARACIÓN DE LA PAU DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA CON EL APOYO DEL AULA VIRTUAL DE MOODLE".

**DIRECTORA:** D.ª Raquel VARELA MÉNDEZ  
**DEPARTAMENTO:** Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

**AUTOR:** D. Manuel de ORTE RAMÍREZ  
**TESIS:** "ECONOMIC DETERMINANTS OF INDIA'S INVESTMENT CLIMATE" (DETERMINANTES ECONÓMICOS DEL CLIMA DE INVERSIÓN EN LA INDIA).

**DIRECTOR:** D. Álvaro ESCRIBANO SÁEZ  
**TUTORA:** D.ª Ana MARTÍN MARCOS  
**DEPARTAMENTO:** Análisis Económico II

**AUTORA:** D.ª Rosa Angélica RÍSQUEZ LÓPEZ  
**TESIS:** "LA MENTORÍA ELECTRÓNICA ENTRE PARES PARA LA ADAPTACIÓN A LA UNIVERSIDAD: UNA EXPERIENCIA DE INVESTIGACIÓN APLICADA".

**DIRECTORA:** D.ª Mª Fe SÁNCHEZ GARCÍA  
**DEPARTAMENTO:** Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica (MIDE II)

**AUTOR:** D. Mario PENA GARRIDO  
**TESIS:** "LA INTELIGENCIA EMOCIONAL PERCIBIDA EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES Y SU RELACIÓN CON EL BIENESTAR PERSONAL".

**DIRECTORA:** D.ª Elvira REPETTO TALAVERA  
**DEPARTAMENTO:** Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica (MIDE II)

**AUTORA:** D.<sup>a</sup> Adoración PEÑA MECINA  
**TESIS:** "ENSEÑANZA DE LA GEOMETRÍA CON TIC EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA"

**DIRECTOR:** D. Domingo J. GALLEGO GIL  
**CODIRECTORA:** D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz CACHEIRO GONZÁLEZ  
**DEPARTAMENTO:** Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

**AUTOR:** D. Luis TORRES OTERO  
**TESIS:** "CREACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA RED TECNOLÓGICA EDUCATIVA PARA PROFESORES DE EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA".

**DIRECTOR:** D. Domingo J. GALLEGO GIL  
**CODIRECTORA:** D.<sup>a</sup> Andrea GIRÁLDEZ HAYES  
**DEPARTAMENTO:** Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

**AUTORA:** D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria QUINTEIRO MORENO  
**TESIS:** "IMPACTO DE LAS AYUDAS TÉCNICAS DE ACCESO AL ORDENADOR EN EL APRENDIZAJE DE MATERIAS INFORMÁTICAS MEDIANTE CURSOS DE ENSEÑANZA ASISTIDA POR ORDENADOR (E.A.O.) DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN LOS MIEMBROS SUPERIORES".

**DIRECTOR:** D. José CARPIO IBÁÑEZ  
**CODIRECTORES:** D. Miguel YARZA LUACES y D. José Gabriel ZATO RECELLADO  
**TUTOR:** D. José Luis del VALLE-INCLÁN BOLAÑO  
**DEPARTAMENTO:** Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

**AUTOR:** D. Juan MARTÍNEZ ROMO  
**TESIS:** "TÉCNICAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA WEB".

**DIRECTORA:** D.<sup>a</sup> Lourdes ARAUJO SERNA  
**DEPARTAMENTO:** Lenguajes y Sistemas Informáticos

**AUTORA:** D.<sup>a</sup> Ana Dolores RUIZ DÍEZ  
**TESIS:** "MEDIACIÓN DOPAMINÉRGICA Y GABAÉRGICA EN ESTUDIOS DE CONDUCTA ADJUNTIVA".

**DIRECTOR:** D. Ricardo PELLÓN SUÁREZ DE PUGA  
**DEPARTAMENTO:** Psicología Básica I

**AUTOR:** D. Rodolfo GORDILLO RODRÍGUEZ  
**TESIS:** "ANÁLISIS LONGITUDINAL DE LA RELACIÓN ENTRE DEPRESIÓN Y AGRESIÓN FÍSICA Y VERBAL EN POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL".

**DIRECTORA:** D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria del BARRIO GÁNDARA  
**CODIRECTOR:** D. Miguel Ángel CARRASCO ORTÍZ  
**DEPARTAMENTO:** Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

## 6.- Convocatoria de Premios para Personal Docente e Investigador de la UNED patrocinados por el Banco de Santander

Vicerrectorado de Investigación

Para reforzar su compromiso de promoción de la investigación de calidad, la UNED pone en marcha la presente convocatoria de Premios patrocinados por el Banco Santander para el profesorado funcionario de reciente titularidad o contratado indefinido de la UNED. El objetivo de los mismos es reconocer y potenciar a este colectivo de nuestra Universidad.

Con el fin de incrementar la calidad de la producción científica de este grupo de profesores de la UNED y lograr que penetre en los foros científicos internacionales, se convocan cuatro premios de investigación que consisten en la financiación de una estancia de investigación en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero, elegido por el propio investigador, durante el año académico 2010-2011.

### PRIMERO. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Tendrán derecho a participar en esta convocatoria los profesores que reúnan las dos siguientes condiciones:

- 1- Tener la condición de personal docente e investigador funcionario o contratado indefinido de la UNED.
- 2- En el caso de los profesores funcionarios, que no hayan transcurrido 6 años desde la fecha de obtención de tal condición.

### SEGUNDO. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El investigador deberá cumplimentar la solicitud de participación:

([http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,708325,93\\_20531604&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&\\_mode=16](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,708325,93_20531604&_dad=portal&_schema=PORTAL&_mode=16)) y remitirla por correo electrónico, antes del 30 de junio de 2010, a la siguiente dirección: [vrector-investigacion@adm.uned.es](mailto:vrector-investigacion@adm.uned.es).

Junto a la solicitud, deberá remitirse también a esa misma dirección de correo electrónico: 1) el currículum vitae del solicitante; 2) una memoria del trabajo que se va a desarrollar durante el disfrute del premio, con expresa justificación de la idoneidad de la institución en la que tendrá lugar la estancia; y 3) una carta de aceptación de la institución de destino.

### TERCERO. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1. Las solicitudes, junto con el currículum vitae, la memoria de trabajo y la carta de aceptación serán evaluados por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP).
2. La Selección se llevará a cabo utilizando los criterios de valoración de las agencias internacionales de evaluación de la actividad científica.
3. La ANEP remitirá sus conclusiones sobre el proceso de evaluación a la Comisión de Investigación y Doctorado, proponiendo una ordenación de los solicitantes en función de sus méritos científicos.

4. Se valorará con un 70% el CV del solicitante y con un 30% la memoria presentada.
5. La Comisión de Investigación y Doctorado someterá a su consideración la evaluación del Comité de Selección y elevará una propuesta definitiva al Rector para que, mediante resolución, éste otorgue los premios.

#### **CUARTO. PLAZO DE RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS A LOS PREMIADOS**

La Comisión de Investigación y Doctorado someterá a su consideración la evaluación del Comité de Selección y elevará una propuesta definitiva al Rector para que, mediante resolución, éste otorgue los premios.

La Resolución rectoral de concesión de los premios se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación y en el BICI.

#### **QUINTO. PREMIOS**

1. Se convocan cuatro premios de investigación con arreglo a la siguiente distribución por grandes campos del conocimiento:
  - a. Ciencias experimentales (Ciencias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática y Psicología).
  - b. Ciencias no experimentales (Educación, Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho y Humanidades).
2. Se procurará que los premios se concedan, en las áreas, de forma proporcional al número total de solicitudes presentadas.
3. Los investigadores premiados percibirán, además de su nómina habitual, las siguientes ayudas:
  - a. El viaje de ida desde Madrid hasta el aeropuerto, puerto o estación de la sede de la institución de acogida y el de vuelta en el trayecto inverso, con un importe máximo de 600 € en caso de desplazamiento a Europa y de 2.000 € en caso de desplazamiento a otros países.
  - b. Una indemnización por desplazamiento temporal al extranjero, con una dotación de 1.500 € mensuales, o parte proporcional por los días que correspondan en los periodos inferiores a un mes.
  - c. Los posibles gastos derivados de la inscripción y/o matriculación en el Centro o Universidad elegida.

Estas ayudas estarán exentas de retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de conformidad con lo establecido en el artículo 7.j) de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE del 29 de noviembre de 2006).

#### **SEXTO. DURACIÓN DE LA AYUDA**

La duración de la ayuda se extenderá por un periodo máximo de nueve meses y mínimo de seis meses durante el curso académico 2010-2011.

#### **SÉPTIMO. FINANCIACIÓN**

Los premios a los que hace referencia la presente convocatoria, cuya cuantía máxima estimada es de 60.000

euros, se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.CF.05 481.03 del presupuesto del Vicerrectorado de Investigación.

#### **OCTAVO. PAGO DE LAS AYUDAS A LOS BENEFICIARIOS**

El pago de las ayudas a los beneficiarios se realizará de conformidad con las normas de procedimiento presupuestario establecidas en la Universidad.

#### **NOVENO. ACEPTACIÓN Y RENUNCIA**

En el plazo de siete días naturales desde la notificación de la concesión del premio, el adjudicatario deberá cumplimentar y firmar el escrito de aceptación o renuncia ([http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,708325,93\\_20531604&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&\\_mode=16](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,708325,93_20531604&_dad=portal&_schema=PORTAL&_mode=16)) y presentarlo en el Vicerrectorado de Investigación, C/ Bravo Murillo, 38, 8ª planta, 28015- Madrid.

En el caso de que por circunstancias sobrevenidas el adjudicatario renuncie al premio, deberá comunicarlo por escrito al Vicerrectorado de Investigación. La renuncia implicará la pérdida de todos los derechos económicos y administrativos no disfrutados hasta el momento.

En el caso de que exista renuncia la Comisión de Investigación y Doctorado valorará la conveniencia de proponer otro beneficiario para el disfrute del premio.

#### **DÉCIMO. INTERRUPCIÓN DE LA AYUDA**

1. La estancia en el centro receptor deberá realizarse de manera ininterrumpida. En caso de que el beneficiario necesite desplazarse a un país distinto al de destino para la asistencia a congresos, reuniones o jornadas científicas de corta duración, deberá notificarlo al Vicerrector de Investigación de la UNED.
2. Las ausencias o interrupciones por motivos distintos a los expresados en el punto anterior deberán ser comunicadas al Vicerrector de Investigación de la UNED. En los casos debidamente justificados, el Vicerrectorado de Investigación podrá autorizar la interrupción temporal del disfrute del premio. El periodo interrumpido será irrecuperable y durante el mismo se perderán los beneficios económicos y administrativos derivados de la concesión de esta ayuda.

#### **UNDÉCIMO. ENTREGA DE PREMIOS**

Los Premios de Investigación serán entregados en un acto público organizado por la UNED en el que expresamente se mencione el patrocinio del Banco Santander.

Los premiados tendrán la obligación de asistir a dicho acto público.

#### **DUODÉCIMO. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO DEL PREMIO**

En el mes posterior a la finalización del periodo de disfrute del premio de investigación, el profesor deberá justificar, mediante certificado de estancia, su permanencia en la Institución correspondiente, acompañándolo de los justificantes de los gastos de locomoción del viaje.

Así mismo, en el mes posterior a la finalización del período de disfrute del premio de investigación, el profesor deberá presentar ante la Comisión de Investigación y Doctorado una memoria del trabajo realizado durante el período de investigación, indicando los resultados más importantes del mismo.

## VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

### 7.- Novedades Editoriales

#### ■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén **hasta el día 14 de mayo de 2010.**

#### AULA ABIERTA

**0137357PB01A01** **NUEVAS GENTES, NUEVO IMPERIO: LOS GODOS Y OCCIDENTE EN EL SIGLO V**  
Jiménez Garnica, Ana M<sup>a</sup>  
PVP: 16,53 €

#### UNIDAD DIDÁCTICA

**0152541UD01A02** **INGENIERÍA FERROVIARIA. SEGUNDA EDICIÓN ACTUALIZADA Y AMPLIADA**  
González Fernández, Francisco Javier  
Fuentes Losa, Julio (Coordinador)  
PVP: 64,59 €

#### REVISTA

**0170012RE01A19** **EMPIRIA N° 19, 2010 ENERO-JUNIO**  
PVP: 9,00 €

**0170021RE01A13** **EDUCACIÓN XX1 N° 13.1, 2010**  
PVP: 12,00 €

**0170063RE21A12** **E.T.F. SERIE III Hª MEDIEVAL N° 22, 2009**  
PVP: 13,22 €

**0170065RE21A11** **E.T.F. SERIE V Hª CONTEMPORÁNEA N° 21, 2009. IMAGEN E HISTORIA CONTEMPORÁNEA. METODOLOGÍA Y PRÁCTICA**  
PVP: 13,22 €

**0170080RE21A05** **EPOS VOL.XXV, 2009**  
PVP: 21,03 €

Libros publicados en colaboración con otras editoriales, recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

#### PUBLICACIONES

**0137360PB01A01** **"AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y DE LA REPÚBLICA". MARIANO GÓMEZ (1883-1951) PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO**  
Miralles Sangro, Pedro-Pablo  
Presentación a cargo de:  
Ortiz-Arce de la Fuente, Antonio  
Olivas Cabanillas, Enrique  
PVP: 33,65 €  
Editorial DILEX S.L.

**0137361PB01A01** **GLOBALIZACIÓN Y DERECHO. UNA APROXIMACIÓN DESDE EUROPA Y AMÉRICA LATINA**  
Lima Torrado, Jesús  
Olivas Cabanillas, Enrique  
Ortiz-Arce de la Fuente, Antonio  
PVP: 43,27 €  
Editorial DILEX S.L..

**0137362PB01A01** **DERECHOS, ESTADO, MERCADO. EUROPA Y AMÉRICA LATINA**  
Lima Torrado, Jesús (Coordinador)  
Olivas Cabanillas, Enrique (Presentación)  
PVP: 50,00 €  
Editorial DILEX S.L.

### 8.- Comunicado sobre participación de la UNED en la 69ª Edición de la Feria del Libro de Madrid

#### ■ Servicio de Medios Impresos y Audiovisuales

La UNED participará en la Feria del Libro de Madrid, caseta nº 194, situada en el Paseo del Duque de Fernán Núñez, que se celebrará del 28 de mayo al 13 de junio y cuya inauguración tendrá lugar el viernes 28 a las 12:00 horas y la clausura el 13 de junio.

El horario de la feria será el siguiente:

#### Laborables:

- Mañanas: de 11:00 a 14:00 horas.
- Tardes: de 18:00 a 21:30 horas.

#### Sábados, Domingos y Festivos:

- Mañanas: de 10:30 a 14:30 horas.
- Tardes: de 17:00 a 21:30 horas.

Las ventas que se realicen durante este periodo en la Feria tendrán un 10% de descuento.

## VICERRECTORADO DE PROFESORADO

### 9.- Convocatoria de plazas de profesor emérito

■ Vicerrectorado de Profesorado

En virtud de lo establecido en el artículo primero, apartado 1, del Reglamento de Profesores Eméritos de la UNED, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de julio de 2004, y modificado en la reunión de 28 de noviembre de 2006, este Vicerrectorado ha resuelto la apertura del plazo de presentación de solicitudes de nombramiento de profesores eméritos y de concesión de prórroga de contratos.

Las bases de la convocatoria, el modelo de solicitud (Anexo I) y el modelo de currículum (Anexo II) están disponibles en la siguiente dirección:

<http://www.uned.es/profesorado>

## GERENCIA

### 10.- Selección de candidatos para 2 plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de PAS Laboral

■ Sección de PAS Laboral

Dada la necesidad de seleccionar candidatos para 2 plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de PAS Laboral, y al no haberse encontrado aspirantes adecuados en el INEM, se publica la siguiente oferta de trabajo:

#### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS

##### 1 Puesto de Diplomado Universitario, Grupo II-B (Perfil Desarrollo de Sistemas)

###### Se ofrece:

- Contrato de interinidad por vacante.
- Retribuciones brutas anuales: Salario base de: 27.732,75 €

###### Requisitos del puesto:

El Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNED mantiene y gestiona software y hardware de la plataforma de e-learning aLF versión educativa lo que permitirá crear nuevas herramientas útiles para la docencia, e incorporarlas a la misma. Estando vacante una plaza de Diplomado Universitario Grupo IIB en la RPT correspondiente al CINDETEC dentro de la de personal laboral de la UNED se solicita la cobertura interina de dicha plaza con el siguiente perfil.

El candidato deberá realizar labores técnicas muy especializadas de análisis y desarrollo de aplicaciones Open Source, en concreto las relacionadas con dotLRN. Se apreciará experiencia como analista de sistemas y programador de aplicaciones, especialmente las relaciona-

das con el e-learning. La formación requerida es Diplomado Universitario en Informática.

Los conocimientos requeridos, propios de la formación requerida, son:

- Sistemas informáticos multiusuario y en red: Unix SysV y/o GNU/Linux (RedHat y Debian) y/o Windows 2000/XP/NT.
- Análisis y diseño de aplicaciones informáticas de gestión.
- Programación en: C, Tcl-Tk, Perl, Bash o Tcsh, Javascript, PL/SQL.
- Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE.
- Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos.
- Inglés técnico.

Además de los conocimientos propios del grado de formación pedido, se valorarán conocimientos adicionales sobre:

- Desarrollo de arquitecturas multicapa basadas en Web: programación de servidores web (Apache, AOL Server), del núcleo de aplicaciones (OpenACS y dotLRN) y de bases de datos (PostgreSQL, MySQL y Oracle).
- Lenguaje J2EE.
- Gestores de contenido: Apache Lenya y Oracle AS Portal
- Experiencia en arquitecturas web que gestionen documentos XML y en conocimientos de estándares.
- Experiencia en desarrollo de componentes software y conocimientos sobre repositorios software.
- Conocimiento de protocolos TCP/IP (http, smtp, etc.) y su programación mediante los APIs adecuados en los lenguajes de programación explicitados anteriormente.
- Metodologías de desarrollo en grupo: CVS, UML, Bug Tracker, Mantis...
- Experiencia en la gestión y control de desarrollo de proyectos informáticos (metodologías y diseño)
- Uso intensivo de bases de datos: Oracle, MySQL, PostgreSQL.
- Optimización de consultas a base de datos.
- Experiencia en iniciativas de enseñanza a través de la Web: creación de espacios de trabajo cooperativo en la Web, investigación sobre el uso de este medio como apoyo a la enseñanza, coordinación de grupos de desarrollo sobre el tema, etc.
- Experiencia en desarrollo en aplicaciones de e-Learning (dotLRN, Moodle, Sakai, ...).

###### Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el día **2 de junio, a las 14 horas**.

Los interesados deberán remitir su currículum por correo electrónico a la siguiente dirección: [Paslaboral@adm.uned.es](mailto:Paslaboral@adm.uned.es)

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS****1 Puesto de Diplomado Universitario, Grupo II-B (Perfil Infraestructura de Sistemas)****Se ofrece:**

- Contrato de interinidad por vacante.
- Retribuciones brutas anuales: Salario base de: 27.732,75 €

**Requisitos del puesto:**

El Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNED tiene entre sus funciones el desarrollo y mantenimiento de la plataforma aLF desde la que se ofertan estudios virtualizados. Estando vacante una plaza de Diplomado Universitario Grupo IIB en la RPT correspondiente al CINDETEC dentro de la de personal laboral de la UNED se solicita la cobertura interina de dicha plaza con el siguiente perfil.

El candidato deberá realizar labores técnicas muy especializadas de implantación, análisis de rendimiento, desarrollo e implantación de arquitecturas hardware/software y aplicaciones Open Source, en concreto las relacionadas con dotLRN. Se apreciará experiencia como administrador/analista de sistemas y programador de aplicaciones, especialmente las relacionadas con el e-learning. La formación requerida es Diplomado Universitario en Informática, aunque se valorará cualquier título de nivel superior (licenciado o, Ingeniero superior).

**Los conocimientos requeridos**, propios de la formación requerida, son:

- Sistemas informáticos monousuario y multiusuario: Unix y/o GNU/Linux (RedHat y Debian).
- Redes de área local: Infraestructura de red, Firewalling, Vpn, Proxy/webcaching y redes de servicios. Diseño de arquitecturas TCP/IP, Políticas de routing y Soluciones con routers basados en Linux.
- Implantación de aplicaciones informáticas de gestión.
- Programación en: Perl, PL/SQL, TCL, PHP, Bash
- Desarrollo de funciones en el sistema informático.
- Instalación de sistemas gestores de bases de datos: Oracle, MySql, PostgreSQL.
- Monitorización de procesos: Nagios, Xymon...
- Desarrollo en arquitecturas web
- Inglés avanzado.

Además de los conocimientos propios del grado de formación pedido, se valorarán conocimientos adicionales sobre:

- Desarrollo, configuración y mantenimiento de arquitecturas multicapa basadas en Web: servidores web (Apache, AOL Server), núcleo de aplicaciones (OpenACS y dotLRN).
- Conocimiento de otras plataformas educativas como Moodle, Open Course Ware, WebCT, Sakai, etc).
- Experiencia con servidores web de alto rendimiento (nginx, lighttpd, Cherokee, etc).

- Lenguajes: C, Tcl-Tk, Perl, Bash o Tcsh, Javascript y Java.
- Experiencia en seguridad informática: Cortafuegos y Auditorías de seguridad (Nmap, Tcpdump, Iptables, Wireshark, etc.)
- Experiencia en arquitecturas web que gestionen documentos XML y en conocimientos de estándares.
- Metodologías de desarrollo en grupo: Git, CVS, UML, Bug Tracker, Mantis,...
- Experiencia en la gestión y control de desarrollo de proyectos informáticos (metodologías y diseño)

**Plazo de presentación de solicitudes:**

Hasta el día **2 de junio, a las 14 horas**.

Los interesados deberán remitir su currículum por correo electrónico a la siguiente dirección: **Paslaboral@adm.uned.es**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS A DISTANCIA (CUID)****11.- Incorporación al CUID por parte de los Centros Asociados**

CUID

Ante el posible interés que puedan tener los Centros Asociados que no tienen implantadas las enseñanzas del Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) en los distintos idiomas que oferta (*inglés, alemán, francés, italiano, árabe, chino, portugués, ruso, japonés, español como lengua extranjera, y las tres lenguas cooficiales: euskera, gallego y catalán*) en caso de que se desee formar parte de este proyecto a partir del Curso académico 2010-2011, podrá formularse la petición de incorporación **antes del 30 de junio de 2010**, mediante escrito dirigido por el Director o Secretario del Centro a cualquiera de los siguientes e-mail:

- [director.cuid@adm.uned.es](mailto:director.cuid@adm.uned.es)
- [secretaria.cuid@adm.uned.es](mailto:secretaria.cuid@adm.uned.es)

**CENTROS ASOCIADOS****12.- Fallo del Jurado del XI Certamen de Pintura UNED-BIZKAIA**

C.A. de la UNED-Bizkaia

Reunido el Jurado del XI Certamen de Pintura UNED Bizkaia el pasado 13 de mayo de 2010, acuerdan por unanimidad conceder el premio a la obra:

**Ernst Ludwig Kirchner, Frauenkirch (Suiza), 1938** de **D. Kepa Garraza Alvarez**

**Composicion del Jurado:**

- D.<sup>a</sup> Alicia Fernandez
- D.<sup>a</sup> María Fernandez Cuervo
- D.<sup>a</sup> Eukene Martinez de Lagos

El cuadro premiado, junto con otros 23 seleccionados, estarán expuestos desde el 24 de mayo hasta el 11 de junio, de 18.00 a 20.00 horas, en el Aula Magna del Centro Asociado.

**CONVOCATORIAS****13.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo**

■ COIE

**El COIE informa:**

*Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigir por carta a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviar un correo electrónico: [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es)*

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección [inciweb\\_coie@adm.uned.es](mailto:inciweb_coie@adm.uned.es)

▼ **II CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA DIRIGIDA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

Fundación MAPFRE, entidad sin ánimo de lucro, convoca la segunda edición de las ayudas a la formación universitaria dirigidas a estudiantes con discapacidad de las universidades españolas.

**Requisitos de los solicitantes:**

- 1.- Tener reconocida legalmente la condición de persona con discapacidad con un porcentaje igual o superior al 33%.
- 2.- Matricularse en el curso académico 2010/2011 en cualquiera de las universidades españolas en, al menos 12 créditos, en alguno de los siguientes programas de estudio:
  - Titulaciones de carácter oficial de 1º y 2º ciclo (Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías), estudios de Grado y Cursos de Acceso para mayores de 25 y 45 años.
  - Postgrados Oficiales (Máster y Doctorado) y Títulos Propios de Máster, Especialista Universitario y Experto Universitario.

**Dotación económica:**

- Ayuda de 800 € para los estudiantes de Titulaciones de carácter oficial de 1º y 2º ciclo (Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías), estudios de Grado y Cursos de Acceso para mayores de 25 y 45 años.
- Ayuda de 1000 € para los estudiantes de Postgrados Oficiales (Máster y Doctorado) y Títulos Propios de Máster, Especialista Universitario y Experto Universitario

**Plazo de solicitud:**

Del 3 de mayo de 2010 al 30 de junio de 2010

**Más información** en [www.uned.es/unidis](http://www.uned.es/unidis) (sección de becas y ayudas) o en el teléfono 91 398 93 14 (lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y lunes y jueves de 16:00 a 18:30)

▼ **L@JOST PROYECTO EUROPEO FINANCIADO POR LA COMISIÓN EUROPEA**

Proyecto europeo financiado por la Comisión Europea a través del Programa de Aprendizaje Permanente, en el que participan 7 entidades de la Unión Europea.

**¿Por qué me interesa L@JOST?** El principal objetivo de L@jost es facilitar la inserción laboral de los jóvenes universitarios. Para ello estamos formando una comunidad virtual ([lajost.eu](http://lajost.eu)) de la que puedes formar parte y en la que puedes exponer tus dudas sobre la búsqueda de empleo así como compartir experiencias laborales positivas, ayudando así a los que ahora comienzan. En L@JOST cada persona tiene su propio espacio.

**¿Quiénes pueden participar?** Se trata de un proyecto en el que puede participar cualquier joven de Europa.

**¿Cómo se participa?** El proyecto se desarrolla a través de la página [lajost.eu](http://lajost.eu) y puedes formar parte del mismo mediante un sencillo trámite de inscripción; a partir del cual es posible colgar comentarios acerca de tus experiencias, plantear dudas, dar consejos, crear tu portfolio digital y darte a conocer a empresas de toda Europa, etc.

+ **Info:** Asociación DOCUMENTA; [proyectos@documenta.es](mailto:proyectos@documenta.es)

### ▼ ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN LA 8ª EDICIÓN DE HP UNIVERSITY

Pueden participar en HP University estudiantes y recién titulados en Matemáticas, Física, ADE, Economía e Ingeniería Superior Informática, Industrial y Telecomunicación de cualquier universidad española.

Los candidatos seleccionados recibirán formación en soluciones tecnológicas y habilidades empresariales, así como una bolsa de estudios de 500 € mensuales.

La Fundación Universidad-Empresa ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para participar en la octava edición de HP University, que se desarrollará durante los próximos meses de julio y agosto en la sede de Hewlett Packard en Madrid.

Esta iniciativa, promovida por la compañía tecnológica líder Hewlett Packard, con la colaboración de la Fundación Universidad-Empresa y de la Universidad Francisco de Vitoria, tiene por objetivo proporcionar una visión integradora del mercado IT a través de un intenso programa de formación en soluciones tecnológicas y habilidades empresariales.

En su octava edición, que se desarrollará durante los próximos meses de julio y agosto en la sede madrileña de Hewlett Packard, HP University ofrece 35 plazas para estudiantes y recién titulados en Matemáticas, Física, ADE, Economía e Ingeniería Superior Informática, Industrial y Telecomunicación de cualquier universidad española. También pueden optar a estas plazas los universitarios que tengan previsto finalizar sus estudios entre junio y septiembre de 2010.

Los candidatos seleccionados, que deben poseer un buen nivel de inglés y un buen expediente académico, recibirán una bolsa de ayuda al estudio de 500 € mensuales.

Los interesados en optar por una de las plazas convocadas pueden obtener **más información** en el teléfono 91 548 98 73, y deberán registrarse en [www.hp.com/jobs](http://www.hp.com/jobs) job number 391307 o en [www.fue.es/hp-university](http://www.fue.es/hp-university) antes del próximo día **1 de junio**.

#### Más información:

Marisol Pastor, Directora del Gabinete Técnico, Fundación Universidad-Empresa ([mpastor@fue.es](mailto:mpastor@fue.es) / 91 548 98 71)

### ▼ 17ª CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL INSTITUTO DANONE

**Objeto:** El Instituto Danone, Asociación Científica sin ánimo de lucro que tiene entre sus objetivos fomentar la investigación científica y educativa en alimentación, nutrición y salud, convoca cinco becas anuales por dos años dotados con 15.000 euros (quince mil euros) cada año, para la formación en investigación científica de titulados superiores universitarios

en centros españoles.

**Número de Becas:** 5

**Requisitos:** Tener aprobadas las asignaturas requeridas para la obtención del título de licenciado, graduado, master oficial o de ingeniero por una escuela técnica superior, con una calificación media igual o superior a 1,6. Para aquellos solicitantes que acrediten más del 33% de minusvalía, se multiplicará su expediente por 1,4. La fecha de fin de estudios debe ser junio de 2004, o posterior.

Los títulos conseguidos en el extranjero o en centros españoles no estatales deberán estar homologados o reconocidos en el momento de solicitar la beca.

**Dotación:** La dotación de cada beca será de 15.000 euros anuales

**Duración:** El disfrute de estas becas será de un año a partir de la fecha de la adjudicación. Las becas podrán ser renovadas por períodos anuales, previa aprobación por el Consejo Científico del Instituto Danone de la memoria anual presentada, hasta completar 2 años y, excepcionalmente, 3 años, previa petición justificada y documentada.

**Contacto:** INSTITUTO DANONE. Buenos Aires, 21. 08029 Barcelona

#### Convocatoria:

**Plazo de solicitud:** El plazo de presentación de solicitudes quedará abierto desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2010, ambos inclusive

#### Más info:

<http://www.institutodanone.es/cas/becas2.htm>

### ▼ BECAS DE FORMACIÓN JURÍDICA

**Convoca:** Tribunal Constitucional

**Requisitos:** Estar en posesión del título de licenciado en derecho o un título de otro país que acredite un formación jurídica equivalente. No haber transcurrido más de cinco años desde la fecha en que finalizaron los estudios para obtener el título universitario.

**Nº Becas:** 6

**Contenido:** Resolución de 3 de mayo de 2010 por la que se publica el Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional, por el que se convocan becas de formación jurídica relacionadas con la doctrina constitucional.

**Fecha de solicitud:** 15/06/2010

**Boletín:** BOE 14/05/2010

**Contacto:** Tribunal Constitucional. C/ Doménico Scarlatti, 6. MADRID - MADRID - C. A. DE MADRID (28003). ESPAÑA

#### Más info:

<http://www.tribunalconstitucional.es/es/Lists/convocatorias/Attachments/21/01%20-%20Convocatoria.pdf>

## ▼ BECAS DE ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

**Convoca:** Tribunal Constitucional

**Requisitos:** Licenciados universitarios, ingenieros, arquitectos o equivalente. No haber transcurrido más de cinco años desde a fecha de obtención del título universitario.

**Nº becas:** 2

**Contenido:** Resolución de 3 de mayo de 2010 por la que se publica el acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional por el que se convocan becas de formación en archivística y gestión documental relacionadas con los fondos documentales del Tribunal Constitucional.

**Fecha de solicitud:** 15/06/2010

**Boletín:** BOE 14/05/2010

**Contacto:** Tribunal Constitucional. Dirección: C/ Domenico Scarlatti, 6. MADRID - MADRID - C. A. DE MADRID (28003). ESPAÑA

**Más info:**

<http://www.tribunalconstitucional.es/es/Lists/convocatorias/Attachments/20/01%20-%20Convocatoria.pdf>

## 14.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación

### 1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

#### ▼ DOS BECAS DE FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Para la realización de actividades de formación archivística y en gestión documental teórico-práctica relacionadas con los fondos documentales del Tribunal Constitucional.

**Duración:** 12 meses con posibilidad de prórroga de otros 12 meses

**Dotación:** 1150 euros brutos mensuales, 1200 a partir de enero de 2011

**Plazo:** 15 de junio de 2010

**Web:** [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)

**Convocatoria completa e impresos de solicitud:** <http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7750.pdf>

#### ▼ SEIS BECAS DE FORMACIÓN JURÍDICA EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Para la realización de actividades de formación jurídica teórico-práctica relacionadas con la recopilación, clasificación y publicación de la doctrina del Tribunal.

**Duración:** 12 meses con posibilidad de prórroga de otros 6 meses.

**Dotación:** 1150 euros brutos mensuales, 1200 a partir de enero de 2011

**Plazo:** 15 de junio de 2010

**Web:** [www.tribunalconstitucional.es](http://www.tribunalconstitucional.es)

**Convocatoria completa e impresos de solicitud:** <http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7751.pdf>

### 2.- CONVOCATORIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

#### ▼ PROYECTOS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ENTRE PROFESORADO UNIVERSITARIO Y NO UNIVERSITARIO EN CASTILLA-LA MANCHA

Promover la innovación e investigación mediante ayudas a proyectos de cooperación

del profesorado universitario y no universitario sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje, la formación del profesorado o la supervisión educativa.

**Requisitos para participantes de la UNED:**

- Equipos formados por, al menos, dos profesores de departamentos universitarios e institutos universitarios. Podrán participar como colaboradores el profesorado de otras universidades siempre que su intervención no implique dotación económica alguna.
- Incorporar a la coordinación la colaboración de un profesor tutor de un Centro asociado de Castilla-La Mancha
- El profesorado sólo podrá participar en uno de los proyectos de investigación sujetos a esta convocatoria

**Importe máximo de la ayuda:** 16.000 euros

**Plazo:** 29 de mayo de 2010

**Convocatoria completa e impresos de participación:** [http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2010/05/12/pdf/2010\\_7768.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2010/05/12/pdf/2010_7768.pdf&tipo=rutaDocm)

### 3.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

#### ▼ 70 AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL MASTER CONJUNTO ENTRE EL CSIC Y LA UIMP

Dos tipos de becas por cada uno de los siete Máster: 5 becas para sufragar gastos de matrícula y 5 becas para gastos de matrícula y ayuda para la manutención durante la realización del Máster

**Dotación:** Las becas para sufragar gastos de matrícula del Máster tendrán una dotación de 1300 euros cada una. Las becas destinadas a gastos de matrícula y ayuda para la manutención tendrán una dotación total de 6300 euros, de los cuales 1300 euros, se destinarán a sufragar gastos de matrícula del Máster

**Plazo:** 25 de junio de 2010

**Convocatoria completa:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/17/pdfs/BOE-A-2010-7954.pdf>

#### 4.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

##### ▼ CONFERENCIA "INVESTIGACIÓN BIOTECNOLÓGICA PARA UN MUNDO COMPLEJO"

Para celebrar el 20º aniversario del grupo de trabajo EU-EE.UU en biotecnología. En la conferencia se tratarán temas como las nuevas enfermedades de contagio masivo, alternativas a los combustibles fósiles, seguridad alimentaria y alimentación saludable.

**Lugar y fecha:** Barcelona, 2 de junio de 2010

**Web de la jornada:** <http://www.ec-us-biotech2010.org/en/>

**Web grupo de trabajo conjunto EU-EE.UU:**

[http://ec.europa.eu/research/biotechnology/ec-us/index\\_en.html](http://ec.europa.eu/research/biotechnology/ec-us/index_en.html)

##### ▼ SEMINARIO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DEL VII PROGRAMA MARCO

**Dirigido a:** todas las entidades que participan o desean participar en proyectos de I+D del VII Programa Marco como coordinadores de proyectos y no tienen una experiencia muy consolidada en dicha coordinación

**Organiza:** CDTI junto con la red PYMERA y en colaboración con el IPR-Helpdesk, la oficina SOST en Bruselas, CESEAN (Red EEN) y el proyecto Win Atlantic.

**Lugar y fecha:** Sevilla, entre el 29 de junio y el 1 de julio de 2010

**Fecha límite de inscripción:** 4 de junio de 2010, 40 plazas, 150 euros.

**Más información e inscripciones:**

[http://www.cdti.es/index.asp?MP=9&MS=37&MN=2&TR=&IDR=&accion=si&texto=&idprograma=&fecha=01/06/2010&filtrodia=&fec\\_hadesde=&fechahasta=&tipo=&id=1096&xtrc=&xtrc=4](http://www.cdti.es/index.asp?MP=9&MS=37&MN=2&TR=&IDR=&accion=si&texto=&idprograma=&fecha=01/06/2010&filtrodia=&fec_hadesde=&fechahasta=&tipo=&id=1096&xtrc=&xtrc=4)

#### 5.- PREMIOS Y CONCURSOS.

##### ▼ PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL BICENTENARIO DE LAS CORTES DE 1812

**Tema:** Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El nacimiento del Estado liberal y del parlamentarismo en España.

**Dotación:** 35.700 euros brutos

**Plazo:** el proyecto antes del 30 de junio de 2010, los resultados de la investigación hasta 30 de septiembre de 2011

**Convocatoria completa:**

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/17/pdfs/BOE-A-2010-7920.pdf>

## BOE

### 15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

#### UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de mayo de 2010, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/12/pdfs/BOE-A-2010-7638.pdf>  
BOE 12/05/2010

Personal de administración y servicios. Resolución de 3 de mayo de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Servicios, especialidad Psicopedagogía, mediante el sistema de acceso libre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/12/pdfs/BOE-A-2010-7639.pdf>  
BOE 12/05/2010

Resolución de 30 de abril de 2010, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/13/pdfs/BOE-A-2010-7674.pdf>  
BOE 13/05/2010

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7742.pdf>  
BOE 14/05/2010

Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7743.pdf>  
BOE 14/05/2010

Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7744.pdf>  
BOE 14/05/2010

Resolución de 14 de abril de 2010, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7745.pdf>  
BOE 14/05/2010

Resolución de 20 de abril de 2010, conjunta de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7746.pdf>  
BOE 14/05/2010

Resolución de 26 de abril de 2010, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Instituto Catalán de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7747.pdf>  
BOE 14/05/2010

Resolución de 28 de abril de 2010, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 5 de abril de 2010, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7748.pdf>  
BOE 14/05/2010

Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/14/pdfs/BOE-A-2010-7749.pdf>  
BOE 14/05/2010

## PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

### 16.- Boletín de Programación del CEMAV

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

En la semana del **25 al 31 de mayo**, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

[http://www.uned.es/cemav/boletin/20100525-20100531\\_mayo\\_4.pdf](http://www.uned.es/cemav/boletin/20100525-20100531_mayo_4.pdf)

#### PROGRAMACIÓN DE RADIO Y NOVEDADES

La programación de Radio se reanuda el Curso que viene.

#### PROGRAMACIÓN DE TV

- **SERIE: Hallazgos y Creaciones - El Telégrafo.**
- **Eugenio D`Ors. Luces y Glosas.**
- **INFORMATIVO: Presentación de los Cursos de Verano de la UNED.**
- **SERIE: I+D - Psicobiología de la Drogadicción.**
- **PDA: Colección sobre Responsabilidad Social Corporativa.**
- **La Residencia de Estudiantes.**

#### PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA

(La temática de la semana es "Desarrollo sostenible")

- **La suerte del agua.**
- **Nuevas iniciativas para el desarrollo rural.**
- **El bien común y el desarrollo sostenible (I).**
- **El bien común y el desarrollo sostenible (II).**
- **Planificación, desarrollo y crecimiento sostenible del turismo.**
- **Gestión y conservación de flora y fauna.**
- **Paisajes culturales urbanos I.**
- **Paisajes culturales urbanos II. El Tajo soñado.**

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos 91 398 8642 y 91 398 6551, del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).

## ANEXOS

### 17.- Publicación de varios Anexos a este número de BICI

■ Secretaría General

Se publica como **Anexo I** a este número del BICI "Los Calendarios académicos-administrativos y normas de Ingresos aprobados en el Consejo de Gobierno celebrado el día 28/04/2010", que incluyen los siguientes documentos:

- **CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DEL CURSO 2010/2011 PARA LOS ESTUDIOS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS, PRIMER Y SEGUNDO CICLO Y GRADO**
- **NORMAS DE INGRESO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2010-2011**
- **CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DEL CURSO 2010/2011 PARA LOS ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO (RD 1393/2007 - Espacio Europeo de Educación Superior)**
- **CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DEL CURSO 2010/2011 PARA LOS ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO (RD 778/1998 - Antiguo Plan de Estudios en Proceso de Extinción)**
- **CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DEL CURSO 2010/2011 PARA LOS ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO (RD 1393/2007 - Espacio Europeo de Educación Superior)**

Se publica como **Anexo II** a este número del BICI otros acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010

Se publican como **Anexo III** a este número del BICI de varias resoluciones de de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan concursos de traslado y promoción interna para acceder a las plazas vacantes en la plantilla de PAS Laboral.